



**DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE
OTTO PÉREZ MOLINA
EN LA BRIGADA MILITAR MARISCAL ZAVALA
15 DE ENERO DE 2,012**

Es para mí un privilegio estar presente esta mañana, un día después de haber sido investido como Presidente Constitucional de la República y viene a mi memoria que hace más de cuarenta años cuando ingrese a la Escuela Politécnica, se me quedaron grabadas unas palabras que mencionó el Ministro Anzueto anteriormente, y lo tengo muy presente desde muy jovencito. Las palabras que decían: “Aquí se preparan los hijos predilectos del Honor, el Deber y la Gloria”.

Recuerdo también conceptos y palabras que estuvieron presentes en mi formación en la Escuela Politécnica; conceptos y palabras como el honor, deber, valor, lealtad, ciencia, fuerza, virtud, unión, que son palabras que le quedan grabadas y que le sirven de guía para el resto de su vida, en este caso, a un hombre como yo, que me han servido para estar presente en momentos difíciles, en momentos complicados pero también en momentos de alegría y satisfacción.

Y hoy también les quiero comentar a ustedes que precisamente aquí en la Brigada Mariscal Zavala fue la primera asignación que tuve después de ser graduado en la Escuela Politécnica. Que también aquí en el Mariscal Zavala, en ese mismo lugar en donde ahora recibí el bastón de mando como Comandante General del Ejército, fui ascendido en 1995 a General de Brigada del Ejército con mucho orgullo. Que tengo también en el recuerdo hace doce años precisamente este día 15 de enero, fue cuando presente mi solicitud de retiro ante el Ejército por circunstancias personales que me llevaron a pasar a la honrosa situación de General retirado.

Y les quiero comentar también que hoy aquí mismo en el Mariscal Zavala, me siento honrado en recibir el bastón de mando del Ejército como Comandante General del Ejército y les quiero contar que una de las tantas cosas que aprendí y puse en práctica a lo largo de mi carrera militar, fue una ordenanza del Reglamento del Servicio Militar en tiempo de paz, la cual establece que el saludo es una obligación, cuya práctica no solo hace visible el espíritu de subordinación y disciplina en el instituto armado sino que por su parte refleja signo de autoridad que el superior jerárquico tiene sobre los que están subordinados por grado y empleo; ese mismo reglamento indica en su artículo 619 que el saludo y su respuesta son siempre una muestra de respeto y compañerismo recíprocos, una prueba de preparación homogénea en el personal del Ejército y dan una muestra del espíritu y la disciplina que reina en la institución.



Quise citar ambos artículos para recalcar que las instituciones se basan en normas que deben obedecer y respetar. Así es el Ejército el cual me siento orgulloso de comandar, dicho orgullo deriva de esa disciplina que se pone de manifiesto no solamente en este acto sino que la ha presenciado a lo largo de muchos años.

Quiero recordar cómo esa obediencia al poder políticamente electo se ha puesto de manifiesto. En 1996 para la firma de los Acuerdos de Paz firma y duradera, la institución armada asumió la obligación de salvaguardar la vida de aquellos que días antes consideraba como el oponente armado y que por la firma de un acuerdo político pasaban a ser ciudadanos objetos de su protección, así como sucedió en ese instante he presenciado cómo las fuerzas armadas han cumplido con la entrega y el profesionalismo con las misiones que le han sido asignadas. Si bien los resultados no han sido los esperados, ello no obedece a la negligencia de algunos de ustedes, considero que han sido muchas o en algunas oportunidades, por el empleo de los recursos que el Estado dispone para enfrentar las amenazas actuales.

Guatemala vive un momento marcado por la preocupación de la seguridad, a pesar de haber arribado a los quince años de finalizado el enfrentamiento armado interno, con la firma de la paz las expectativas ciudadanas no llegan a satisfacerse relegando no solo a la seguridad sino también al desarrollo social en otros ámbitos. La aspiración por lograr una Guatemala segura es lo que ha motivado el proyecto político que la ciudadanía ha reconocido como parte de un proceso democrático electoral.

Ayer preste mi juramento sobre la Constitución de la República misma que contiene un claro rol del Ejército en tiempo de paz. Hoy demando de ustedes todo su empeño para cumplir con el mandato Constitucional, con énfasis en esta meta que hoy públicamente le quiero trazar al Ejército, una meta importante para colaborar, para coordinar, cooperar con las otras instituciones encargadas de la seguridad y es lograr la interdicción de las amenazas externas y contribuir a neutralizar a los grupos armados ilegales mediante el empleo del poder militar, por medio de la recuperación, mantenimiento del control de los espacios aéreos, marítimos y terrestres, realizando operaciones de apoyo interinstitucional con el propósito de alcanzar y mantener condiciones de seguridad favorables al pleno desarrollo del ciudadano. Esto constituye desde este momento el concepto estratégico militar para el apoyo en el ámbito de la seguridad ciudadana y este concepto que acabo de mencionar lo he discutido con el Ministro de la Defensa, con el Ministro de Gobernación, para que conjuntamente puedan coordinar los



esfuerzos y asegurarnos que vamos a trabajar juntamente con ustedes en beneficio de la seguridad ciudadana, en beneficio de todos los guatemaltecos.

Deseo también manifestarles que espero de los Comandantes, Jefes y Directores el ejercicio de liderazgo, que sea efectivo y basado en principios y valores, que asegure en cada soldado en sus diferentes fuerzas y jerarquías un alto sentido de responsabilidad, entusiasmo, comprensión y entereza en el cumplimiento de sus funciones.

Otro concepto conocido por ustedes es aquel que dice: Quien da la misión, también da los medios, en ese sentido la Carta Magna me ordena proveer de los recursos necesarios a la defensa y a la seguridad de la nación, así como a la conservación del orden público. Para cumplir con ello me comprometo a proporcionar al Estado de Guatemala a través de sus fuerzas armadas dentro de las limitaciones, los medios tecnológicos, de vigilancia y control, movilidad y control terrestre, aéreo y naval. Con la adquisición de vehículos terrestres, aeronaves de combate adecuados a nuestro territorio, así como guardacostas y lanchas rápidas para lograr la interdicción y neutralizar al crimen organizado, especialmente al narcotráfico, esto va acompañado de un plan de seguridad fronteriza para control de los pasos y las rutas logísticas que utiliza las organizaciones criminales, así como de un programa de creación de unidades militares de Fuerzas Especiales y de Policía Militar, aunado a la articulación de esfuerzos interministeriales tanto al interior con Gobernación y Defensa como sus contrapartes en países vecinos y la región, fortaleciendo las iniciativas regionales de seguridad de Centroamérica tales como la SICA, la CFAC, CARSI y DANSEG, entre otras.

Esto obedece a que el Estado de Guatemala inmerso en un contexto internacional, intensamente afectado por flagelos y amenazas externas se ve desafiado a emplear lo mejor de sí para enfrentar a organizaciones delictivas demandantes de altos niveles de rendimiento institucional. La comprensión y circunstancia nos lleva también a impulsar el esfuerzo regional que armonice la atención de amenazas comunes y compartidas para lograr la aspiración ciudadana, es necesaria la armonización de los recursos del Estado dentro de los cuales los gubernamentales son de especial importancia y el punto de partida para generar ese esfuerzo en su conjunto.

Guatemala tiene el compromiso de ser promotor de la paz mundial, participando en misiones de paz y humanitarias lo cual se ve ampliada ahora con nuestra condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones



Unidas. En este sentido, en su trayectoria el Ejército de Guatemala ha dado a conocer el potencial humano guatemalteco llevando su capacidad y experiencia más allá de nuestras fronteras, contribuyendo al noble ideal de la paz que en el ámbito internacional se ha requerido. La participación de este tipo de misiones deberá de ser visto como una oportunidad, por un lado para contribuir a la paz y por otro, para fortalecer nuestras propias capacidades. Entiendo del sacrificio, no sólo de ustedes sino también de sus familias, las condiciones de vida que de manera reiterada se citan sus precariedades.

Por eso mejoraremos las condiciones laborales, salariales, de salud y provisionales, fortaleciendo el Instituto de Previsión Militar, el Centro Médico Militar e ir implementando una política de personal enfocada en atender esos factores, para que sean estímulos que coadyuven al cumplimiento de la misión, que como ya se ha dicho va a ser demandante.

Quiero finalizar repitiendo mi agradecimiento y a su vez mi reconocimiento al profesionalismo de todos ustedes y mi compromiso de hacer un empleo racional, adecuado y eficaz de su potencial, esto me permitirá cumplir con lo que le he dicho a Guatemala. El éxito del eje de seguridad democrática y justicia estará en proteger la vida de los ciudadanos, sus bienes y las instituciones democráticas y garantizar la impartición de una justicia pronta y servida, coordinando con el Organismo Judicial respetando la independencia de poderes para fortalecer la justicia.

Y yo hoy, como Comandante General del Ejército demando de cada uno de ustedes su mejor esfuerzo, su entrega, su compromiso, su sacrificio, para servir a Guatemala y para colaborar en una de las principales amenazas de los guatemaltecos como es la violencia y la inseguridad, estoy convencido y seguro que con la participación de cada uno de ustedes vamos a hacer de Guatemala, una Guatemala próspera y segura.

Demando de ustedes su lealtad, su compromiso y su participación y estoy convencido y seguro que voy a contar con ella. Que Dios los bendiga, gracias a ustedes por ese compromiso.